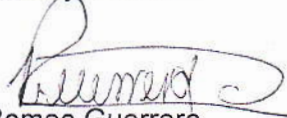


ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SIETE. En la sala de sesiones de la Dirección del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura –CENDEPESCA– situada al final de la Primera Avenida Norte y Trece Calle Oriente y Avenida Manuel Gallardo de la Ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las diez horas y quince minutos del día **uno de febrero de dos mil dieciocho**. Siendo éstos el lugar, hora y día comunicados en la correspondiente convocatoria realizada por el Secretario del Comité de Dirección para celebrar la sesión ordinaria número ciento sesenta y cinco del Comité de Dirección del Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable y estando presentes los siguientes señores: INGENIERO ROMEO GUERRERO, INGENIERO GUSTAVO ANTONIO PORTILLO PORTILLO, LICENCIADA JASMÍN ERCILIA GERTRUDIS CÁRDENAS ESPAÑA, SEÑORA ZOILA ARELI HENRÍQUEZ BONILLA y el SEÑOR ROBERTO MOLINA AMAYA, todos miembros del Comité de Dirección, el primero de los mencionados en su calidad de Presidente del mismo, estableció el quórum y estando la asistencia requerida por Ley, se abrió la sesión. Acto seguido se sometió a consideración de los presentes la agenda siguiente: **I) Comprobación del quórum; II) Aprobación de la Agenda; III) Lectura del Acta anterior; IV) Análisis de desembolsos; V) Análisis de proyecto; y, VI) Varios.** La Agenda se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO UNO)** Se comprobó el quórum tal como se ha referido. **PUNTO DOS)** El Comité de Dirección aprobó la agenda. **PUNTO TRES)** El Presidente del Comité de Dirección dio lectura al Acta anterior número cuatrocientos seis, correspondiente a la Sesión ordinaria número ciento sesenta y cuatro de fecha once de enero de dos mil dieciocho. **PUNTO CUATRO)** El Comité, habiendo revisado la documentación que evidencia la recepción de los bienes y servicios correspondientes, a satisfacción de las Asociaciones beneficiarias, documentación que queda en el archivo del Secretario del Comité junto a las copias de las facturas y/o recibos correspondientes, autoriza los desembolsos siguientes: **a) en el marco del Proyecto: Fortalecimiento y equipamiento de la Cooperativa San Juan Colima de R.L.**, con código de aprobación Proyecto cero ocho guión diecisiete, de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera San Juan Colima de Responsabilidad Limitada: **tres mil quinientos cincuenta dólares** de los Estados Unidos de América, a favor de ORFESA (OBRAJE Y TALLERES: FIBRA DE VIDRIO, METAL Y MADERA) Carlos Arnulfo Molina, por la compra de: cinco cayucos de fibra de vidrio de dieciocho pies de eslora, tres punto siete pies de manga, uno punto cinco pie de puntal, cinco pulgadas de calado, con dos remos y tres bancos de flotación, recortados, con espejo y garantía de trece meses por desperfectos de fabricación. Nombres: ACOPAPESAC I, II, III, IV y V, colores cascos color rojo, borda gris e interior gris pringado, según factura de consumidor final número cero cero cero seis de fecha veintidós de enero de dos mil dieciocho; y, **b) en el marco del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera Artesanal Pioneros del Golfo de R.L.**, mediante la capacitación empresarial, la adquisición de equipos, artes de pesca y mobiliario, con código de aprobación Proyecto cero seis guión diecisiete y modificativa cero uno guión cero seis guión diecisiete, de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera Artesanal Pioneros del Golfo de Responsabilidad Limitada: **dos mil doscientos noventa y un dólares** de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos, a favor de Marina Industrial, S.A. de C.V., por la compra de: sesenta y siete rollos de sogas de un cuarto por siete libras Filpe, según factura de consumidor final número cincuenta mil sesenta de fecha veinticuatro de enero de dos mil dieciocho. Este desembolso se aprueba de formar parcial como complemento al desembolso aprobado en el acta cuatrocientos seis, numeral cuatro, literal c, romanito iv), que estaba pendiente de entregar por parte del proveedor y de cancelar por parte del Fideicomiso PESCAR. **PUNTO CINCO)** Se analizó el proyecto Fideicomiso PESCAR de **Proyecto de Desarrollo Acuícola Juan Chacón**, presentado por la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera JUAN CHACON de Responsabilidad Limitada, por un



monto de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, el cual fue aprobado de acuerdo a la forma en que fue presentado, se le asigna el Código de Aprobación número Proyecto cero uno guión dieciocho; así mismo, se acordó hacer del conocimiento de la cooperativa beneficiada, que de conformidad al Artículo treinta y seis del Reglamento de la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura, que establece: Las personas autorizadas para cualquiera de las fases de la pesca o la acuicultura, deberán proporcionar la información cuando le sea solicitada por CENDEPESCA, la cual deberá proporcionar en la oficina más cercana a su domicilio, utilizando el formulario que para tal efecto se le proporcione; en ese sentido, se le solicita a la cooperativa brindar la información oportunamente evitando en todo lo posible ser sancionada de acuerdo al Artículo ochenta de la Ley antes mencionada, literal a) proporcionar información falsa o negarse a proporcionar la información debidamente solicitada por CENDEPESCA. En consecuencia el Comité de Dirección podrá suspender la ejecución del proyecto, y se anexa a la presente Acta, sellado y rubricado en todas sus páginas por el Presidente del Comité de Dirección. **PUNTO SEIS)**

i) El Comité de Dirección acuerda autorizar, la ampliación del período de ejecución hasta el veintiocho de febrero de dos mil dieciocho del proyecto: Fortalecimiento y equipamiento de la Cooperativa San Juan Colima de R.L., con código de aprobación Proyecto cero ocho guión diecisiete, de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera San Juan Colima de Responsabilidad Limitada, a fin de que formalicen los procesos de adquisición y desembolso de los bienes del proyecto, para lo cual se anexa punto de acta certificado al expediente de dicho proyecto; ii) El Comité de Dirección revisó y aprobó el Informe Semestral del Fideicomiso PESCAR, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete, para ser remitido al Despacho del Señor Viceministro de Agricultura y Ganadería, el cual se anexa a la presente Acta, sellado y rubricado en todas sus páginas por el Presidente del Comité de Dirección; y, iii) El Comité de Dirección aprobó el Presupuesto del Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable (Fideicomiso PESCAR) del año dos mil dieciocho, el cual se anexa a la presente acta, rubricado y sellado por el Presidente del Comité. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del mismo día de su inicio.


Romeo Guerrero
Presidente


Zoila Arell Henríquez Bonilla

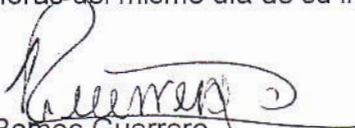



Jasmin Cárdenas España


Roberto Molina Amaya


Gustavo Antonio Portillo Portillo
Secretario

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS ONCE. En la sala de sesiones de la Dirección del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura –CENDEPESCA– situada al final de la Primera Avenida Norte y Trece Calle Oriente y Avenida Manuel Gallardo de la Ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las diez horas del día **cinco de abril de dos mil dieciocho**. Siendo éstos el lugar, hora y día comunicados en la correspondiente convocatoria realizada por el Secretario del Comité de Dirección para celebrar la sesión ordinaria número ciento sesenta y siete del Comité de Dirección del Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable y estando presentes los siguientes señores: INGENIERO ROMEO GUERRERO, INGENIERO GUSTAVO ANTONIO PORTILLO PORTILLO, LICENCIADA JASMÍN ERCILIA GERTRUDIS CÁRDENAS ESPAÑA, SEÑORA ZOILA ARELI HENRÍQUEZ BONILLA y el SEÑOR ROBERTO MOLINA AMAYA, todos miembros del Comité de Dirección, el primero de los mencionados en su calidad de Presidente del mismo, estableció el quórum y estando la asistencia requerida por Ley, se abrió la sesión. Acto seguido se sometió a consideración de los presentes la agenda siguiente: I) Comprobación del quórum; II) Aprobación de la Agenda; III) Lectura del Acta anterior; IV) Análisis de cierre de proyecto; y, v) Análisis de proyecto. La Agenda se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO UNO)** Se comprobó el quórum tal como se ha referido. **PUNTO DOS)** El Comité de Dirección aprobó la agenda. **PUNTO TRES)** El Presidente del Comité de Dirección dio lectura al Acta anterior número cuatrocientos diez, correspondiente a la Sesión extraordinaria número doscientos cuarenta y cuatro de fecha quince de marzo de dos mil dieciocho. **PUNTO CUATRO)** Se analizó el Informe de Cierre del proyecto Reforzar Equipos y Aperos de Pesca, presentado por la Asociación Cooperativa de Producción y Servicios Pequeros Lempa Mar de Responsabilidad Limitada, por un monto ejecutado de veintiocho mil quinientos dos dólares de Estados Unidos de América con quince centavos, aprobado originalmente por este Comité según Acta número trescientos noventa y cinco de fecha seis de julio de dos mil diecisiete, con código de Proyecto cero cuatro guión diecisiete, por un monto de veintinueve mil seiscientos sesenta dólares de Estados Unidos de América. Dicho Informe de Cierre se aprueba de acuerdo a la forma en que fue presentado y se le asigna el Código de Aprobación de Informe de Cierre de proyecto número CP guión cero cuatro guión diecisiete y se anexa a la presente Acta, sellado y rubricado en todas sus páginas por el Presidente del Comité de Dirección. **PUNTO CINCO)** Se analizó el proyecto Alimentación Contingente, Veda de Camarón Marino dos mil dieciocho, presentado por la Federación de Cooperativas de Producción y Servicios Pesqueros La Paz, de Responsabilidad Limitada (**FECOOPAZ de R.L.**), por un monto de **doscientos diez mil dólares** de los Estados Unidos de América, el cual fue aprobado de acuerdo a la forma en que fue presentado, se le asigna el Código de Aprobación número Proyecto cero dos guión dieciocho y se anexa a la presente Acta, sellado y rubricado en todas sus páginas por el Presidente del Comité de Dirección. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las trece horas del mismo día de su inicio.


Romeo Guerrero
Presidente


Zoila Areli Henríquez Bonilla




Jasmín Cárdenas España


Roberto Molina Amaya


Gustavo Antonio Portillo Portillo
Secretario